

RESOLUCIÓN O N° 029

ANT.: Resolución O N° 01, de 30 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Mariquina, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

VALDIVIA, 30 DE MAYO DE 2017.-

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 01, de 30 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Mariquina, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Mariquina, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 01, de 30 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CONRADO ZULCH HERRMANN  
DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL  
REGIÓN DE LOS RÍOS

CZH/jkcc

**DISTRIBUCION:**

- Señor Alcalde de la comuna de Mariquina
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:

XIV DE LOS RIOS

Comuna:

MARIQUINA

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA SAN JOSE DE LA MARIQUINA	Calle José Puchi, calle Mariquina, calle Alejo Carrillo y Calle Padre Plácido	108	T1 y T2: Alejo Carrillo entre Mariquina y Puchi. T3 y T4: J. Puchi entre P. Plácido y A. Carrillo. T5 y T6: P. Plácido ¿. T7 y T8: Calle Mariquina	Tramo 1: 12x1, tramo 2: 12x1, tramo 3: 15x1, tramo 4: 15x1, tramo 5: 12x1, tramo 6: 12x1, tramo 7: 15x1, tramo 8: 15x1.
2	PLAZA LOS CARRERAS SECTOR PUENTE	Calle Los Carreras y Gustavo Exss.	128	T1: Gustavo Exss entre Los Carrera en dirección Puente. T2: Los Carrera entre Trincheras y G. Exss.	Tramo 1: 78x1 metro y tramo 2: 50x1 metro.
3	AV. COLÓN	Av. Colón entre Arturo Prat y Manuel Varas	100	T1 y T2: Av. Colón entre M. Varas y A. Prat. T3 y T4: Av. Colón entre A. Prat y M. Varas	Tramo 1: 30x1 metro Tramo 2: 26x1 metro Tramo 3: 22x1 metro Tramo 4: 22x1 metro
4	PLAZA PUBLICA DE MEHUIN	Calle Carlos Acharan Arce, Las Palmas y Los Notros	110	T1: Las Palmas entre C. Acharán y Los Notros. T2: calle Los Notros y T3: Calle opuesta a Las Palmas entre Los Notros y Acharán	Tramo 1: 40x1 metro Tramo 2: 40x1 metro, 30x1 metro Tramo 3:
5	PLAZA PUBLICA DE PELCHUQUIN	Plaza Pública de Pelchuquin calle Bilbao	55	Intersección calle Enrique Brunlich con calle Bilbao. Tramo 1.	Tramo 1: 25x1 metro y tramo 2: 20x1 metro, tramo 3: 10x1 metro.

**ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
6	ESPACIO PUBLICO AV. COLON (PP)	Av. Colón entre calle José Puchi y calle Mariquina (T-20)	122	T1 y T2: Av. Colón entre Calle J. Puchi y Calle Mariquina, ambos sentidos.	Tramo 1: 42x1 metro y tramo 2: 80x1 metro.